



A la vista de las vacantes existentes en los Servicios Periféricos y Centrales de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y de la necesidad de cobertura de algunas de ellas para desarrollar los programas iniciados desde hace algún tiempo, esta Subdirección General ha decidido anunciar para su cobertura en Comisión de Servicios, los siguientes puestos de trabajo:

JEFE DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN:

NIVEL: 27 **GRUPO: A1** **C. ESPECÍFICO: 19.857 €**
Titulación: 3A009 -TPS- M. Geográfica

Funciones: Realizar evaluaciones de riesgos, planificación de la actividad preventiva...etc, y aquellas establecidas en el artículo 37 del Reglamento de los Servicios de Prevención, además organizará y coordinará las actividades propias del Servicio.

Vacantes:

Centros Penitenciarios de:

- A Lama
- Albolote
- Bilbao
- Ocaña II
- Las Palmas
- Zaragoza

Vacantes:

1
1
1
1
1
1

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

- Madrid. Servicios Centrales

Vacantes:

1

Resultas:

Centros Penitenciarios de:

- Sevilla
- Valencia
- Palencia

TÉCNICO DE PREVENCIÓN A:

NIVEL: 26 **GRUPO: A1-A-2** **C. ESPECÍFICO: 14.706 €**
Titulación: 3A009 -TPS- M. Geográfica

Funciones: Realizar evaluaciones de riesgos, planificación de la actividad preventiva...etc, y aquellas establecidas en el artículo 37 del Reglamento de los Servicios de Prevención

Vacantes:

Centros Penitenciarios de:

- A Lama
- Albolote
- Bilbao
- Ocaña II
- Las Palmas
- Zaragoza

Vacantes:

2
2
2
2
2
1

Resultas:

Centros Penitenciarios de:

- Sevilla
- Valencia
- Palencia
- Madrid Servicios centrales.



MERITOS GENERALES:

Grado Personal: Se valorará hasta un máximo de cuatro puntos conforme a la siguiente distribución:

- Por tener consolidado un grado personal igual o superior al puesto al que se aspira: 4 puntos.
- Por tener consolidado un grado personal inferior en dos grados al puesto a que se aspira: 3 puntos.
- Por tener consolidado un grado personal inferior en más de dos al puesto al que se aspira: 2 puntos.

Trabajo desarrollado: Se valorará hasta un máximo de cuatro puntos conforme a la siguiente distribución:

- Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel superior o igual al puesto al que aspira: 4 puntos.
- Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel inferior en dos niveles al puesto al que aspira: 3 puntos.
- Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel inferior en tres niveles al puesto de trabajo al que aspira: 2 puntos.
- Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel inferior en más de tres niveles al puesto al que aspira: 1 punto.

Antigüedad: Se valorará hasta un máximo de tres puntos, a razón de 0,10 puntos por cada año completo de servicios en Instituciones Penitenciarias.

MERITOS ESPECIFICOS:

En este apartado se otorgarán un máximo de 6,00 puntos.

De éstos, tres puntos se otorgarán teniendo en cuenta la naturaleza de las funciones realizadas y su correlación con los puestos que se convocan, y tres a la formación que acrediten en relación con la especificidad de las plazas ofertadas como:

- Estar en posesión de alguna de las especialidades de nivel superior en disciplinas preventivas de Seguridad en el Trabajo, de Higiene Industrial, de Ergonomía y Psicología, o Medicina del Trabajo, añadida a la que sirva de base para poder participar: 1,5 puntos por cada una de ellas.
- Cursos de sistemas de gestión para la prevención de riesgos laborales, o curso de Auditoría de Sistemas: 1 punto por cada uno de ellos.

La totalidad de la puntuación obtenida en el apartado de formación, no puede ser superior a tres puntos.

La valoración de los méritos, se realizará por una Comisión nombrada al efecto, quien podrá citar a los aspirantes que considere oportuno, a efectos de comprobar su idoneidad, o la documentación aportada



SOLICITUDES:

Las solicitudes se dirigirá a la Subdirección General de Recursos Humanos, Servicio de Selección Y Concursos en el modelo que se adjunta, hasta el día 7 de marzo de 2009, acompañando la documentación que acredite los méritos específicos relacionados en esta convocatoria.

La precitada información será difundida entre todos los trabajadores del Centro.

Madrid, 19 de febrero de 2009
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Fdo. José Antonio García Martínez



Acción



DATOS PERSONALES

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:
D.N.I.:	Cuerpo o escala a que pertenece:	N.R.P.:

MÉRITOS GENERALES

Grado Personal	
Denominación Puesto de Trabajo Desarrollado:	Nivel:
Antigüedad	

MÉRITOS ESPECÍFICOS

Experiencia: Funciones Realizadas:

1:
2:
3:

Formación:

1:
2:
3:

SOLICITA: ser admitido en la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo en Comisión de Servicios:

Orden Prefer.	Denominación del puesto de trabajo	Centro solicitado

En a de de 2007

FIRMA